



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

2858 *Anuncio de la resolución de Presidencia del expediente sancionador en materia de ruidos 2024/2070*

El presidente del Consell Insular de Formentera resolvió, mediante resolución inicial con fecha 24 de abril de 2024, el expediente sancionador en materia de ruidos 2024/2070.

No habiendo sido posible la notificación, mediante la notificación telemática del Consell Insular de Formentera, al interesado que se refiere a continuación, y de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común, se procede la publicación de este anuncio.

Claves de identificación:

<i>Expediente</i>	<i>Identidad</i>	<i>Fecha de inicio de expediente</i>	
PS RUIDOS 2024/2070	SR. CIRO D. LA GRASSA	24/04/2024	Se notifica el cambio de instructora.

Quedando a disposición de esta, el expediente en la sede del Consell Insular de Formentera, área de Actividades Económicas, situada en C/ Pius Tur Mayans 14, de San Francisco Javier, Formentera (Islas Baleares). Asimismo, le informamos que dispone de 15 días de trámite de audiencia desde la publicación del presente anuncio, así como para presentar las alegaciones que considere oportunas.

Formentera, 11 de marzo de 2025

El presidente
Óscar Portas Juan

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/36/1185781>

